



Ficha Vía de Admisión Especial

Fechas de Publicación: lunes 15 de noviembre, 2021; 17:00 hrs.

Vía de Admisión

Enseñanza Media en el extranjero

Descripción

Vía de admisión que permite el ingreso de estudiantes con formación en el extranjero.

Dirigida a

Postulantes chilenos/as o extranjeros/as que hayan cursado su enseñanza media fuera de Chile.

Beneficio académico

En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad - independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) - podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).

Beneficio económico

Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios - Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel - para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio - estatal o UC - es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.

Requisitos

- 1 Haber cursado por los menos los dos últimos años de enseñanza media en el extranjero, el último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años de la fecha de postulación.
- 2 Quienes no cumplan con el primer requisito, pero han cursado al menos tres años de enseñanza media o su equivalente fuera de

Chile, podrán apelar a la Comisión Técnica de Admisión durante el periodo de postulación. Esta evaluará la apelación y podrá eximir del requisito a el/la postulante.

- 3 No contar con estudios universitarios.
- 4 En el caso de la carrera de Arquitectura, se exige un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a cinco (5.0) o su equivalente en la escala de notas del país de procedencia.
- 5 En el caso de Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología y Psicología, se solicita un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a cinco y cinco décimas (5.5) o su equivalente en la escala de notas del país de procedencia.

Documentos

- 1 Certificado de notas de todas las asignaturas cursadas en los tres últimos años de enseñanza media con su escala de notas (numérica).
- 2 Certificado de Ranking del Colegio.
- 3 Declaración jurada notarial indicando no haber realizado estudios de nivel universitario.
- 4 Licencia de Educación Media Chilena, la cual se obtiene en el Ministerio de Educación y debe presentarse al momento de matricularse.
- 5 En el caso de Arquitectura:
 - Portafolio de trabajos descarga las instrucciones AQUÍ.
 - CV que describa su trayectoria académica.
- 6 En el caso de Ingeniería, presentar CV que describa la trayectoria académica.
- 7 En el caso de Medicina, presentar carta de presentación en formato libre que fundamente las razones que motivan a postular a su carrera de interés y de qué manera su trayectoria constituiría un aporte a su formación. Si corresponde, informar también las actividades extraacadémicas realizadas en enseñanza media y hasta el momento de la postulación (extensión: máximo dos páginas).

Importante

- Revisar indicaciones sobre Legalización de Documentos (descargar ficha de documento arriba)
- Revisar indicaciones sobre Legalización de Documentos (descargar ficha de documento arriba)
- Revisar información de consideraciones generales para postulantes extranjeros.

Contacto

admision@uc.cl